Léxico y Diccionario

ANTONIO ESCOBEDO
Universidad de Granada

Como es sabido, el aprendizaje de cualquier lengua se sustenta sobre dos pilares: la Gramática y el Diccionario que, por otra parte, lo son de esa lengua, considerada en sí misma, como tal.

Decía Saussure: "La lingüística estática o descripción de un estado de lengua se puede llamar gramática en el sentido muy preciso...". En páginas anteriores, algo que todos hemos aprendido de él y hemos enseñado: "La lengua es un tesoro depositado por la práctica del habla en los sujetos que pertenecen a una misma comunidad, un sistema gramatical virtualmente existente en cada cerebro, o, más, exactamente, en los cerebros de un conjunto de individuos...". Y, finalmente, "la lengua existe en la colectividad en la forma de una suma de acuñaciones depositadas en cada cerebro, más o menos como un diccionario cuyos ejemplares, idénticos, fueran repartidos entre los individuos" [1].

Si bien la plasmación tipográfica de ambos pilares de la lengua española es bastante antigua: en un caso será cinco veces centenaria en el mítico 1992 y pese a que el otro también tiene ganada una apreciable antigüedad, exactamente dos siglos y medio, no obstante no ha experimentado el mismo auge y desarrollo lingüístico que la primera. Retraso debido no tanto a que la Gramática duplique en vejez al Diccionario, sino a que los gramáticos han sabido adaptarla a las nuevas concepciones y métodos lingüísticos.

Desde aquella primera *Gramática* castellana de Antonio de Nebrija hasta el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973) y, más aún, hasta la *Gramática estructural* (1969) y *Estudios de gramática funcional del español* (1970) ha llovido mucho, lingüísticamente hablando, fertilizándola y dando ubérrimos frutos tales como los citados de Alarcos y las obras de Manuel Seco, Roca Pons, Fernández Ramírez, Hernández Alonso, Gili Gaya, Alcina

1. Saussure, F. de, *Curso de lingüística general*, págs. 223, 57 y 65 respectivamente.

ASELE. Actas I (1988). ANTONIO ESCOBEDO. Léxico y Diccionario
Centro Virtual Cervantes

Franch y José Manuel Blecua, Marcos Marín, etc. Todavía, como diremos, los diccionarios, incluido el Académico, están muy lejos de ser el útil necesario para que alumnos y hablantes, en general, podamos acudir a él para que nos resuelva nuestros problemas léxicos.

Desgraciadamente los diccionarios no nos sirven. Afirmación fuerte; más aún si digo que no es mía, sino de mi maestro, Gregorio Salvador, Académico de número de la Lengua y uno de los coordinadores de la nueva edición del Diccionario de la Real Academia Española [2].

Debido a la importancia creciente de la lexicografía en el mundo moderno, en otros países: Francia, Alemania e Inglaterra, por ejemplo, la bibliografía sobre esta materia ha aumentado considerablemente en los últimos años. Entre nosotros la bibliografía lexicográfica, comparada con la gramatical y la extranjera, es bastante pobre [3]. Hay muy pocas obras de introducción a la lexicografía, y casi no las hay que tengan en cuenta los avances de la Lexicología estructural y los adelantos de la lexicografía práctica. Parecía que, a raíz de la publicación del libro de Alvar Ezquerra, *Proyecto de lexicografía española*, se iba a remediar, en parte, nuestra endémica pobreza bibliográfica al respecto. Hace trece años que viera la luz la mencionada obra y todo sigue igual. Incluso la última edición del Diccionario académico, la vigésima, del año 1984, es una reedición de los mismos errores de sus predecesoras; ahora con uno más, de orden práctico y económico, tener dos volúmenes.

No hay entre nosotros revistas especializadas sobre lexicología y lexicografía; desgraciadamente este vacío bibliográfico no es llenado por los prólogos de los diccionarios más recientes. No es posible orientarse sobre el estado actual y acerca de las perspectivas hacia las que se encamina la lexicografía de nuestros días. Hay poca literatura referida a la enseñanza y aprendizaje del léxico; máxime si, como se dice, el bachillerato debe ser fundamentalmente la adquisición de vocabulario para el estudio.

Es evidente que para el aprendizaje de cualquier lengua, sobre todo tratándose de una nueva, es fundamental el conocimiento de su léxico; incluso, diría, más que el de su gramática; por supuesto, admitiendo la importancia de ésta.

De ahí que, a mi juicio, la tarea principal del profesor de lengua española, que la enseñe a extranjeros, debe ser que esos alumnos acaben poseyendo un abundante corpus léxico y enseñarles a usarlo con propiedad.

Ahora bien, es aquí, como diremos más adelante, donde los diccionarios hacen un flaco servicio a estas personas y, en general, a todos sus usuarios, sean o no foráneos.

Se me vienen a la memoria las siguientes palabras de nuestro llorado Julio

2. Cfr. *Semántica y lexicología del español*, pág. 108. A distintos artículos de esta obra me referiré con frecuencia.

3. La escasa bibliografía lexicográfica española está recogida y comentada por Alvar Ezquerra en su libro *Lexicología y Lexicografía. Guía bibliográfica*, abarcando lo publicado desde 1921 hasta 1980. A ella nos remitimos.

ASELE. Actas I (1988). ANTONIO ESCOBEDO. Léxico y Diccionario
Centro Virtual Cervantes

Fernández-Sevilla: "Actualmente la lexicografía está en crisis. Una crisis de la que cabe esperar resultados y soluciones muy positivas. Los avances en el campo de la técnica y los experimentados por la lingüística, repercuten sobre ella y anuncian un replanteamiento a fondo tanto de los presupuestos como de las exigencias y de las conclusiones. Si la lexicografía estructural no ha llegado a cuajar en obras concretas, la lexicografía generativa comienza a ser una realidad. La propia lexjcografía tradicional se ha visto notablemente enriquecida con los frutos obtenidos por la semántica y la lexicología, y es de esperar que los aproveche aún más a fondo en lo sucesivo" [4].

A partir del VIII.Congreso Internacional de Lingüistas, celebrado en Oslo en 1957, ha sido lugar común —y aún continúa siéndolo para muchos lingüistas— afirmar que, a simple vista, el léxico se nos presenta como la negación de un estado, de una estabilidad, de una estructura; no siendo todavía evidente la posibilidad de un estudio científico y objetivo del léxico; apareciendo la Semántica como una casilla vacía dentro de la sistemática del estructuralismo; pesimismo semántico éste de muy vieja tradición.

Ullmann, en 1953, escribía: "... el vocabulario no se puede reducir a una descripción exhaustiva y ordenada mediante los mismos métodos que la gramática y la fonología de una lengua... Excepción hecha de algunos dominios como la gama de los colores, los grados militares, sigue constituido por amontonamientos, organizados de forma débil, de un número infinitamente grande de elementos".

Hasta los más esforzados estructuralistas participaban de esta prevención. El propio Coseriu —uno de los lingüistas que se plantearon la posibilidad de un estudio estructural del léxico— decía en el mencionado Congreso de Oslo: "El sistema léxico, si existe como tal, debe ser un sistema perpetuamente abierto, un sistema infinito. No sólo empíricamente infinito sino teóricamente infinito, es decir, infinito por definición" [5]. Afortunadamente el gran lingüista rectificaría pronto su posición y pasaría a ser uno de los padres de la moderna Lexicología estructural. Posteriormente Martinet escribirá: "El léxico propiamente dicho aparece mucho menos fácil de reducir a modelos estructurales [que la fonología y la gramática], una vez que se han examinado ciertos dominios particulares, tales como los términos del parentesco, los numerales y algunos otros" [6].

Hoy, tras los trabajos de Coseriu, *Para una semántica diacrónica estructural* [7] y Pottier, *Hacia una semántica moderna* [8] ambos de 1964, pese a que aún se siga hablando del carácter abierto e ilimitado del nivel léxico y a las opiniones

4. *Problemas de lexicografía actual,* págs. 9-10.
5. *Proceedings of the Eighth International Congress of Linguists,* Oslo, 1959, pág. 697.
6. Apud Mounin, G., *Claves para la semántica,* pág. 29.
7. *Pour une sémantique diachronique structurale,* "Travaux de Linguistique et de Littérature", II, 1, 1964, págs. 139-187. (Traducido en *Principios de semántica estructural,* Madrid, Gredos, 1977).
8. *Vers une sémantique moderne,* "Travaux de Linguistique et de Littérature", II, 1, 1964, págs. 107-137. (Traducido en *Lingüística moderna y Filología hispánica,* Madrid, Gredos, 1968).

ASELE. Actas I (1988). ANTONIO ESCOBEDO. Léxico y Diccionario
Centro Virtual Cervantes

—en franco retroceso— de los pesimistas, que aún dudan de la posibilidad de estructurar el léxico, se van imponiendo poco a poco las investigaciones parciales de campos léxicos y la estructuración de los mismos. Investigaciones que han hecho buena la rotunda afirmación formulada por el maestro rumano en 1968: "Las estructuras paradigmáticas son, en el léxico, de la misma naturaleza que las estructuras paradigmáticas en el resto de un sistema lingüístico" [9].

El escepticismo sobre la posibilidad de un tratamiento estructural del léxico carece ya de fundamento teórico, pues cada día son más los estudios teóricos y prácticos que evidencian la existencia de estructuras léxicas; si bien, y es natural, no son idénticas a las que existen en los otros niveles lingüísticos, dado el carácter distinto de las respectivas unidades que los constituyen.

A este respecto quiero recordar algunas de las afirmaciones, hoy hechas realidad, que le oí al entonces Director de mi Tesis doctoral, *El campo semántico 'hablar' en español,* tercera que dirigía en la Universidad lagunera, y fundador de la que posteriormente se ha llamado Escuela de Semántica de La Laguna. Me decía el Dr. Salvador más o menos lo siguiente: "El estudio estructural de las formas de contenido léxico y la posibilidad de seguir diacrónicamente las alteraciones de sus estructuras es, en la investigación lingüística más reciente, el empeño más importante y que más influencia puede ejercer en los trabajos histórico-lingüísticos del inmediato futuro: de ahora en adelante será difícil soslayar la sistemática del contenido léxico, estudiado desde el punto de vista lexemático, si se quiere hacer una Lexicología verdadera, y sólo esa Lexicología puede cubrir el hueco largo tiempo vacío y equilibrar así la nave de los estudios lingüísticos, tradicionalmente escorada hacia la banda de la expresión".

Hasta aquí me he referido a la dificultad que plantea la estructuración y estudio del léxico. Unas palabras acerca de la no menor presentada por los diccionarios, como herramienta para el buen uso del léxico de cualquier lengua, máxime si se trata de una segunda.

Es algo que las editoriales saben: que no hay libro tan utilizado como el diccionario. Todos hemos sufrido, hasta en horas intempestivas, por ejemplo las de la siestecita, la visita de algún representante que, a toda costa y sin parar mientes en la economía doméstica, incluso aprovechando la inoportuna presencia de los niños, ha querido vendernos hasta un diccionario de medicina o de cocina. Confieso que yo lo he padecido: bueno, a medias, porque una vez se trató de dos guapas señoritas.

¿En qué casa, aunque sean pocos los libros que adornen el salón, no hay un diccionario de la propia lengua?

También sabemos todos que el plagio ha sido el método fácil de la lexicografía; que, con frecuencia, los útiles de trabajo de algunos pseudo-

9. Cfr. *Les structures lexématiques,* en *Probleme der Semantik,* Wiesbaden, 1968, págs. 3-16. Traducido en *Principios de semántica estructural,* págs. 162-178.

ASELE. Actas I (1988). ANTONIO ESCOBEDO. Léxico y Diccionario
Centro Virtual Cervantes

lexicógrafos han sido la tijera y el «IMEDIO», confeccionando diccionarios sin el más mínimo rigor científico, que van tomando un poco de acá y otro poco de allá, resultando obras, "cuya única finalidad es el lucro de los autores y editores; el diccionario no es más que un producto comercial con el que se especula sin barreras de ningún tipo", afirma Alvar Ezquerra [10].

Hemos de decir que los diccionarios definen, por lo general, a bulto. Es un tópico muy difundido, en el que lingüistas y usuarios de los diccionarios estamos de acuerdo, afirmar que las definiciones que ofrecen no están bien hechas; no son definiciones lingüísticas. No son ecuaciones sémicas a las que se llega tras un análisis lexemático de los contenidos de las unidades que constituyen el mismo paradigma léxico. Esta será la única definición legítima en un diccionario de lengua. En ella no podrán faltar, en primer lugar, los semas constitutivos o pertinentes de la forma de contenido definida; en segundo lugar, los rasgos diferenciales y / u opositivos y, finalmente, las posibilidades combinatorias o distribucionales, anotadas lo más exhaustivamente posible.

No olvidemos que, con frecuencia, es el método distribucional, cuando el paradigmático se ha mostrado insuficiente, el que nos permitirá distinguir distintos signos lingüísticos, a menudo ignorados por los diccionarios, al faltar en la lengua la formalización léxica correspondiente al contenido definido. Se trata de claros casos de polisemia, en los que, como hemos dicho, se suele definir a bulto, dando una lista de acepciones que, en el hablar, la competencia lingüística del usuario, o el contexto, atribuirá a un signo u otro.

Como ejemplo, citemos, entre otros muchos, los siguientes en los que nosotros, no el DRAE, hemos distinguido dos signos lingüísticos:

Pronunciar: "Pronunciar 1" = 'emitir sonidos articulados'.
"pronunciar 2" = 'emitir palabras para hacer público, notorio algo'.

Inquirir: "Inquirir 1" = 'indagar, averiguar o examinar cuidadosamente una cosa'.
"Inquirir 2" = 'preguntar con apremio a alguien una cosa'. (Totalmente ignorado por el DRAE).

Llamar: (13 acepciones ofrece el DRAE):
"Llamar 1" = 'dar voces a uno para que venga, advertirle algo o para pedir auxilio'.
"llamar 2" = 'nombrar, apellidar'.

Mandar: "Mandar 1" = 'ordenar'.
"Mandar 2" = 'enviar'[11].

El *Diccionario de la Real Academia Española* ha sido y sigue siendo objeto de muchas críticas. Don Julio Casares, durante muchos años secretario perpe-

10. *Proyecto de lexicografía española,* pág. 17.

11. Cfr. Escobedo, A., *El método distribucional en el estudio de las significaciones léxicas,* "Anales del Colegio Universitario de Almería", II, 1980, págs. 5-24.

ASELE. Actas I (1988). ANTONIO ESCOBEDO. Léxico y Diccionario
Centro Virtual Cervantes

tuo de la Docta Institución y uno de nuestros más eximios lexicógrafos, juzga así al Diccionario académico: "Mientras nuestro Diccionario oficial no quiera renegar de su tradición y de la soberana función reguladora que lo caracteriza, no podrá aspirar nunca a ofrecerse como una representación de la lengua española, *de toda la lengua,* y no podrá servir para el conocimiento pleno y científico de la misma"[12].

En más de una ocasión he escrito que el DRAE no es otra cosa que una reedición fiduciaria, con la introducción de algunas voces nuevas o la supresión de las consideradas arcaicas o inusitadas, de la edición del *Diccionario de autoridades* del año 1780, que se publicó en un solo volumen y sin las citas de las «autoridades». Por ello, en ocasiones sus definiciones son, cuando menos, anacrónicas. Un ejemplo, entre los muchos que podía presentar. *Autoridades* define a *predicar*: 'publicar, hacer patente y clara una cosa'. (Acepción dada, teniendo en cuenta la significación del étimo latino «praedicere», de la raíz de «dicere» 'aperte seu publice diere'). Pues bien, el DRAE, y con él la mayoría de los diccionarios, la cita textualmente como primera. La segunda es: 'pronunciar un sermón'. Todos somos conscientes de que la primera acepción hoy es totalmente anticuada; circunstancia que no precisa; aunque otras veces sí lo hace.

Esta es una muestra clara del criterio mantenido aún por los ilustres académicos, a la hora de redactar las distintas ediciones del diccionario, consistente en consignar, en primer lugar, las acepciones más antiguas; para luego, referirse a la usual o común en nuestros días. Criterio en consonancia con el concepto que el mismo diccionario oficial tiene de la palabra diccionario, según leemos en la primera acepción de esta entrada: 'libro en que por orden comúnmente alfabético se contienen y explican *todas las dicciones* de uno o más idiomas, o las de una ciencia, facultad o materia determinada" [13]. (El subrayado es mío). El profesor Alvar, en el artículo citado, critica y precisa muy acertadamente el sintagma *todas las dicciones* de la definición académica. A él me remito.

Criterio que, por otra parte y hasta cierto punto, pues es prácticamente imposible de realizar, puede ser aceptable en un diccionario histórico o en un Tesoro de la lengua.

El Diccionario académico desconoce los avances de la lexicología estructural por lo que sus definiciones están hechas con poco sentido lexemático; debido a ello, es frecuente que, entre tantas acepciones como suele dar, no sepamos discernir cuál es el significado de lengua de la palabra en cuestión; dificultad que es prácticamente insalvable para los extranjeros. O bien, que nos dé un contenido erróneo o que, a base de definir por medio de sinónimos, que

12. *Introducción a la lexicografía moderna,* pág. 14.

13. Cfr., al respecto, el artículo de Alvar Ezquerra, *¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas,* "Lingüística española actual", II, 1, 1980, págs. 102-118.

ASELE. Actas I (1988). ANTONIO ESCOBEDO. Léxico y Diccionario
Centro Virtual Cervantes

alguna vez puede ser un buen procedimiento, caiga en la definición circular e, incluso, en lo que Lázaro Carreter llama «pistas perdidas» [14].

Basta abrir, al azar, el Diccionario para que nos topemos, una y otra vez, en cualquier artículo con una serie de acepciones nada clarificadoras de la forma de contenido que se quiere definir aunque, a veces, sean ilustradoras de la misma, o se refieran a sus variantes, contextuales o no, o empleos en el hablar. Esta práctica entorpece más que favorece el recto empleo de la palabra, sobre todo en el caso de los extranjeros. Tal acumulación de acepciones tiene su sitio en un Tesoro de la lengua, como el propugnado por Alvar, o en un diccionario histórico, a los que nos acabamos de referir.

Como ejemplo de lo dicho, abramos el Diccionario por algunos artículos: para DAR encontramos nada menos que 39 acepciones, 20 referidas a HABLAR, 12 para TRATAR, 27 para PIE, amén de cinco columnas dedicadas a una serie de sintagmas en los que aparece este signo. Podríamos multiplicar los ejemplos y cualquiera podría añadir alguno más.

A propósito de *hablar* y al hilo de lo que venimos diciendo, sirva como ejemplo lo siguiente: el DRAE define exactamente igual, aunque con distintas redacciones, a *hablar* y *decir*. Sobre ello he escrito en mis trabajos *El campo semántico 'hablar' en el siglo XII* y *Algunas precisiones léxicas en torno a las definiciones que el Diccionario de la Real Academia Española ofrece para las formas "articular" y "hablar"*.

Como es bien patente, propugnamos un diccionario estructural, que tenga en cuenta las nuevas teorías de la Lexicología estructural y confeccionado con un recto punto de vista lexemático. En el que se distinga bien lo que es la significación de lengua, la invariante de contenido de la forma que se define, de lo que son variantes de aquella invariante, usos o empleos de la misma. Donde se expongan con claridad los casos de polisemia, homonimia y sinonimia.

Una palabra respecto a la última. Rotundamente, sí hay sinónimos. Pero con la misma rotundidez decimos que no tantos como los diccionarios quieren, como expongo en algunos de mis trabajos.

Como es natural, nuestra pretensión es distinta al deseo de Menéndez Pidal expresado hace ya años en su importante trabajo *El diccionario que deseamos*, aparecido como prólogo al *Diccionario general ilustrado de la lengua española* de Gili Gaya [15]. El maestro adopta una actitud historicista, consecuente con su formación y práctica científica.

Es posible que nuestra pretensión sea un ideal hoy por hoy inalcanzable y prácticamente irrealizable, pero creo que hay que intentar llegar a él. Ya era irrealizable para Fernández-Sevilla, quien en 1974 escribía: "Aunque la lexicología estructural ha venido a fertilizar a la moderna lexicografía y a conver-

14. Cfr. Lázaro Carreter, *Pistas perdidas en el diccionario*, en DRAE, t. LIII, cuad. CXCIX, mayo-agosto, 1973, págs. 249-259.

15. Publicaciones y ediciones SPES, Barcelona, 1945. He utilizado la 3.ª edic., Vox, Barcelona, 1976, págs. XIII-XIX.

ASELE. Actas I (1988). ANTONIO ESCOBEDO. Léxico y Diccionario
Centro Virtual Cervantes

tirse en un valioso auxiliar, aún no ha cristalizado en diccionarios estrictamente estructurales ni, hoy por hoy, se ve la manera de poderlos llevar a cabo" [16].

Todos somos conscientes y, posiblemente, el lexicógrafo más que nadie, de las deficiencias del diccionario; sabe que con el desarrollo de la lexicología —todo buen lexicógrafo ha de ser buen lexicólogo— y de la técnica, cada día se abren posibilidades nuevas.

Si se aprovechan los estudios de campos léxicos realizados, ya algo numerosos, no será tan irreal mi deseo.

Se me ha terminado el tiempo disponible para esta comunicación. Son muchas las cosas que se quedan en el tintero; entre ellas, ratificar con algunos ejemplos las deficiencias puestas de manifiesto, de las que están llenos los diccionarios y, más en concreto, el DRAE. Se trata de una casuística que puede ser, al menos, ilustrativa y entretenida.

Doy algunas citas bibliográficas para los que estén interesados en el tema:

Lean las agudas, al mismo tiempo que jocosas, páginas 106-108 escritas por Gregorio Salvador, en su *Semántica y lexicología del español.* O el ejemplo de *molinete,* citado por Fernández- Sevilla, a propósito de la confusión que tienen los diccionarios, en sus informaciones, entre el signo lingüístico y la realidad extralingüística por él designada [17].

Finalmente, si se me permite citarme, he tratado ampliamente estas deficiencias, con abundantes ejemplos, en varios de mis trabajos [18]. A ellos, si lo estiman conveniente, les remito.

Sólo una breve referencia a un grave error en el que, por mimetismo, incurre el *Diccionario de la Real Academia Española,* en una de las pocas veces que no repite a *Autoridades.* En su vigésima edición de 1984, al igual que en las anteriores, en el artículo dedicado a *reponer* dice: 'volver a poner; constituir [19], colocar a una persona o cosa en el empleo, lugar o estado que antes tenía'. 2. 'Reemplazar lo que falta o lo que se había sacado de alguna parte'. 3. 'Responder, replicar'.

El *Diccionario de Autoridades* no hace referencia al contenido 'responder, replicar'; simplemente define a reponer: 'Volver a poner, constituir, colocar una cosa en aquel lugar o estado que tenía'

16. *Problemas de lexicografía actual,* pág. 61.

17. *Op. cit.,* pág. 69.

18. Escobedo, A., *Sobre la definición de "murmurar" en el Diccionario de la Real Academia Española,* "Anales del C. U. A.", I, 1979, págs. 31-46.

Escobedo, A., *El campo semántico 'hablar' en el siglo XII,* "Actes del XVI Congrés Internacional de Lingüística i Filologia Romàniques", 1985, págs. 179-200.

Escobedo, A., *¿Es correcta la definición que ofrece el Diccionario de la Real Academia Española para "replicar"?,* "Anales del C. U. A.", VI, 1986-1987, págs. 173- 191.

Escobedo, A., *Estudio lexicológico de la forma "charlar" y su microsistema".*

19. En la edición 19.ª de 1970 se decía «construir»; suponemos que debido a una errata de imprenta; por otra parte, inconcebible en publicaciones de la Real Academia, que se suponen muy cuidadas.

ASELE. Actas I (1988). ANTONIO ESCOBEDO. Léxico y Diccionario

Centro Virtual Cervantes

Los diccionarios y glosarios anteriores al siglo XVII tampoco lo definen como 'responder, replicar'. El primero en hacerlo es el *Diccionario castellano con las voces de Ciencias y Artes...* de Terreros, editado en 1786, cuando ya el participio «repuso» había desplazado el anticuado «respuso» y, sobre todo, cuando por un lamentable error semántico Feijoo y Quintana creyeron que *repuso* (con el significado 'responder, replicar') era el perfecto absoluto de *reponer* y no de *responder.* De ahí que se extendiera el significado 'responder, replicar' al verbo *reponer.*

A partir de estos ilustrados, es fácil suponer que los diccionarios, que con frecuencia se han copiado alegremente unos de otros, cometieran el mismo error que Terreros y, al definir a *reponer,* le aplicaran el significado 'responder, replicar'.

Lo lamentable es que el Diccionario académico cayera en tan burdo error, olvidándose esta vez de la fuente de la que siempre bebe, y de lo escrito por Corominas y Pascual (DCECH, vol. III, pág. 1098), por Cuervo, en contra de lo mantenido por Bello (Cfr. nota 87 (págs. 474- 475) de la *Gramática de la lengua castellana*) y, sobre todo, de lo que en su *Manual de Gramática histórica española,* págs. 319-320), escribiera el que durante tantos años fue Director de la docta Academia [20].

20. Para más información, cfr. mi trabajo *Algunas precisiones semánticas en torno a las formas "rezar" y "reponer"*, "Anales del C. U. A.", V, 1983-1985, págs. 221-237.

ASELE. Actas I (1988). ANTONIO ESCOBEDO. Léxico y Diccionario
Centro Virtual Cervantes

BIBLIOGRAFIA

ALVAR EZQUERRA, M., *Proyecto de lexicografía española,* Planeta, Barcelona, 1976. *Lexicología y Lexicografía. Guía bibliográfica,* Almar, Salamanca, 1983.

— *¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas,* "Lingüística española actual", II, 1, 1980, págs. 103-118.

BELLO, A., y CUERVO, R. J., *Gramática de la lengua castellana,* 8.ª edic., Buenos Aires, Sopena, 1978.

CASARES, J., *Introducción a la lexicografía moderna,* reimpresión, Madrid, 1950. Anejo de la RFE, n.º LI.

— *Nuevo concepto del Diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática,* Madrid, 1941.

COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico,* Madrid, Gredos, 1974.

COSERIU, E., *Principios de semántica estructural,* Madrid, Gredos, 1977.

ESCOBEDO, A., *Sobre la definición de murmurar en el Diccionario de la Real Academia Española,* "Anales del Colegio Universitario de Almería", I, 1979.

— *El método distribucional en el estudio de las significaciones léxicas,* "Anales del Colegio Universitario de Almería", II, 1980.

— *El campo semántico 'hablar' en el siglo XII,* "Actes del XVI Congrés Internacional de Linguística i Filología Romàniques", 1985.

— *Algunas precisiones semánticas en torno a las formas "rezar" y "reponer",* "Anales del Colegio Universitario de Almería", V, 1983-1985.

— *¿Es correcta la definición que ofrece el Diccionario de la Real Academia Española para replicar?,* "Anales del C. U. A.", VI, 1986-1987.

— *Algunas precisiones léxicas referidas a las definiciones que el Diccionario de la Real Academia Española ofrece para las formas "articular" y "hablar",* "Anales del Colegio Universitario de Almería", VII, 1988.

— *Estudio lexicológico de la forma "charlar" y su microsistema,* en *Estudios. Homenaje al Profesor Alfonso Sancho,* vol. II, Publicaciones de la Universidad de Granada, 1989.

FERNÁNDEZ-SEVILLA, J., *Problemas de lexicografía actual,* Publicaciones del Instituto Caro y cuervo, XIX, Bogotá, 1974.

HAENSCH, G. y otros, *La lexicografía,* Madrid, Gredos, 1982.

MENÉNDEZ PIDAL, R., *Manual de gramática histórica española,* 10.ª edic., Madrid, Espasa-Calpe, 1958.

MOUNIN, G., *Claves para la semántica,* Barcelona, Anagrama, 1974.

POTTIER, B., *Lingüística moderna y Filología hispánica,* Madrid, Gredos, 1968.

R.A.E., *Diccionario de la lengua española,* 20.ª edic., Madrid, Espasa-Calpe, 1984.

SALVADOR, G., *Semántica y lexicología del español,* Paraninfo, Madrid, 1985.

SAUSSURE, F. de, *Curso de lingüística general,* 5.ª edic., Losada, Buenos Aires, 1965.

ASELE. Actas I (1988). ANTONIO ESCOBEDO. Léxico y Diccionario

Centro Virtual Cervantes